



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCLER

Por resolución de Alcaldía de fecha 3 de julio de 2019, el señor Alcalde realiza las siguientes delegaciones de competencias:

Área/materia	Concejal
Hacienda; Personal; Educación y Cultura; Empleo	Paloma de Miguel García
Transparencia; Juventud; Festejos	Justo González Villarrubia
Sanidad; Bienestar Social; Mayores	Celeste Hernández Villarrubia
Obras y Servicios; Parques; Seguridad; Comercio Local	Iván Fernández García
Igualdad	Manuela Carmona Tapia
Deportes	Alejandro Pascual Zarzalejo

Lo que se tramita a los efectos oportunos para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Yuncler, 3 de julio de 2019.-El Alcalde, Luis Miguel Martín Ruiz.

Nº. I.-4679